

TXOSTEN EXEKUTIBOA
INFORME EJECUTIVO



GIPUZKOA
ETORKIZUNA
ORAIN

Se cumple un lustro desde que la Diputación Foral de Gipuzkoa pusiera en marcha el primer proceso de presupuestos abiertos en el marco del Plan Estratégico de Gestión de la Diputación.

En el presente informe se desgana el proceso que se está llevando a cabo desde noviembre del 2020 hasta septiembre del 2021 y se recogen los resultados obtenidos en los Presupuestos Abiertos forales de 2021, en consonancia con el modelo de gobernanza abierta y colaborativa en la que basa la gestión la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En aras de consolidar la comunicación entre la Institución Foral y la ciudadanía, la Diputación basa sus esfuerzos en favorecer la implicación de su ciudadanía en la gestión del territorio haciéndoles partícipes, definiendo las líneas de actuación y planes estratégicos, trabajando en una mejora continua del nuevo modelo de gobernanza, en la que se genera proximidad, cercanía, conocimiento y transparencia en el territorio. En concordancia con la metodología PDCA (Plan-Do-Check-Act/Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) que guía la actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa, este informe engloba todos los pasos y fases llevados a cabo para incluirlo en la elaboración de los presupuestos forales del 2021.

En las siguientes páginas, se desgranar los hitos del proceso participativo, así como los resultados obtenidos. Primeramente, se analiza el contexto de los Presupuestos participativos de 2021 de Gipuzkoa. En segundo lugar, se explica la metodología en la que se sustenta el análisis del proceso y se encuentra la ficha técnica del mismo. Posteriormente, se presentan los resultados obtenidos en el marco del proceso. Y, como último elemento se mencionan los compromisos que la Diputación adopta con el fin de consolidar una cultura participativa y un nuevo modelo de gobernanza abierta y colaborativa en Gipuzkoa.

Los resultados del proceso participativo ilustrados en el presente informe han seguido los estándares de calidad propios de los estudios sociales y estadísticos, garantizando la veracidad y fiabilidad de los resultados, así como una estricta custodia de los datos y garantías de anonimato y confidencialidad, de acuerdo con la Agencia Vasca de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

ÍNDICE

- 0. INTRODUCCIÓN, **p. 4**
- 1. CONTEXTO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021 EN GIPUZKOA, **p. 7**
 - 1.1 CULTURA PARTICIPATIVA, SEÑA DE IDENTIDAD EN GIPUZKOA, **p. 7**
 - 1.2 CALENDARIO DEL PROCESO PARTICIPATIVO **p. 12**
 - 1.3 CANALES DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO, **p. 14**
 - 1.3.1 Difusión en medios de comunicación y redes sociales, p. 14*
 - 1.3.2. Buzoneo de cuestionarios con franqueo pagado y folletos informativos, p. 15*
 - 1.3.3. Participación virtual, p. 17*
 - 1.4 ¿QUÉ SE HA PREGUNTADO A LA CIUDADANÍA?, **p. 17**
 - 1.5 NOVEDADES DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE 2021, **p. 18**
- 2. METODOLOGÍA, **p. 19**
 - 2.1. ANÁLISIS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN, **p. 19**
 - 2.2 ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES EN ABIERTO, **p. 19**
 - 2.3 FICHA TÉCNICA, **p. 20**
- 3. RESULTADOS, **p. 21**
 - 3.1 RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN, 1ª FASE, **p. 21**
 - 3.1.1. Participación por Género, p. 22*
 - 3.1.2. Participación por Edad, p. 23*
 - 3.1.3. Ámbito geográfico, p. 24*
 - 3.1.4. Resultados, p. 25*
 - 3.2 RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN, 2ª FASE, **p. 31**
 - 3.2.1. Participación por Género, p. 32*
 - 3.2.2. Participación por Edad, p. 33*
 - 3.2.3. Ámbito geográfico, p. 34*
 - 3.2.4. Resultados, p. 35*
 - 3.2.5. Proyectos para ejecutar, p.36*
- 4. EL COMPROMISO DE LA DIPUTACIÓN EN GIPUZKOA, **p. 37**

0. INTRODUCCIÓN

Siguiendo la senda de los procesos participativos llevados a cabo hasta la fecha, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha puesto en marcha un nuevo proceso de Presupuestos Abiertos en el que sustenta su modelo de Gobernanza abierta y colaborativa, consolidándose como una institución de referencia en esta materia.

Gipuzkoa trabaja en la construcción de un futuro común para toda la ciudadanía, dando respuesta a la necesidad de crear y adaptar un nuevo modelo de gobernanza de la mano de la ciudadanía y en la que sea protagonista. Un cambio en el modelo de gobernanza que revierte en la consolidación de la participación ciudadana y como herramienta de cambio en el progreso y futuro del Territorio Histórico.

Paso a paso y con el objetivo claro de “transformar las formas de gobernar y hacer de la Buena Gobernanza la seña de identidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa” se avanza de una manera proactiva.

Ya el Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 de la Diputación Foral de Gipuzkoa proponía un modelo de gobernanza abierto y colaborativo, basado en las personas y en:

- ☞ El **liderazgo** transformacional y compartido con el resto de las instituciones y la sociedad organizada.
- ☞ La **colaboración** público-privada para el impulso de los proyectos estratégicos.
- ☞ La **interacción y deliberación** permanente con la ciudadanía y el resto de los agentes económicos y sociales del Territorio.
- ☞ La **participación activa** y protagonista de los equipos político y técnico de la Diputación Foral para el seguimiento y evaluación de las prioridades de la acción de gobierno, desde criterios de rigor, responsabilidad y transparencia.

La iniciativa de Presupuestos Abiertos tiene vocación de país. La Ley de Instituciones Locales de Euskadi de 2016 marca las directrices a seguir, pautando las reglas que la participación y la nueva gobernanza deben proyectar en Euskadi. Gipuzkoa avanza en esta línea fortaleciendo los vínculos con la ciudadanía. Se abren nuevos cauces de participación y comunicación y se apuesta por mejorar y modernizar los métodos de trabajo y los sistemas de gestión del Ente Foral involucrando a la ciudadanía y a los agentes y actores sociales en la deliberación y en el desarrollo de las políticas públicas.

El artículo 26 de la Norma Foral 5/2018, de 12 de noviembre, sobre Participación Ciudadana que regula los procesos de participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos, establece que:

1. La Diputación Foral de Gipuzkoa, dentro de su ámbito competencial establecerá procesos de participación ciudadana, como presupuestos participativos, con el objeto de contribuir a la priorización sobre aspectos determinados del presupuesto de la Diputación Foral de Gipuzkoa, con la finalidad de incrementar y mejorar el grado de participación de la ciudadanía.

2. La Diputación Foral de Gipuzkoa, por acuerdo de su Consejo de Gobierno en el que se adopten las Directrices Generales de los Presupuestos Generales del Territorio Histórico, determinará el porcentaje o cuantía y las partidas de gastos que se reservarán para su determinación a través del procedimiento de Presupuestos Participativos.

3. Los procesos de participación ciudadana a los que se refiere el apartado anterior se desarrollarán reglamentariamente de acuerdo a los principios y procedimientos establecidos en el capítulo primero del presente título, sin perjuicio de las particularidades relativas al procedimiento de elaboración del presupuesto de la Diputación Foral de Gipuzkoa, debiéndose realizar, en todo caso, con la suficiente antelación para poder integrar los resultados del proceso de participación en la tramitación de la correspondiente Norma Foral de presupuestos.

4. La Diputación Foral de Gipuzkoa fomentará la promoción y difusión de procesos de presupuestos participativos con base en los principios de universalidad y auto reglamentación a través de acciones positivas, información, formación y sensibilización, con el objeto de fomentar y facilitar la participación de la ciudadanía en los mismos.

Incorporar la participación ciudadana en la gestión pública contribuye a generar esa confianza al fortalecer a los gobiernos, legitimar las políticas públicas, integrar la pluralidad social, favorecer la inclusión de los intereses sociales en la agenda pública, involucrar a la ciudadanía en los procesos de ordenación de la vida pública y fortalecer la función de la sociedad civil.

En conclusión, la Diputación Foral de Gipuzkoa afronta el reto de poner en marcha y consolidar una Diputación Foral de Gipuzkoa moderna, eficaz, próxima y humilde, que tenga la búsqueda de acuerdos, el liderazgo compartido, la austeridad, la Buena Gobernanza y la capacidad de escucha como principios básicos; y que sea capaz de identificar las prioridades a abordar y planificar y poner en marcha soluciones efectivas.

Un nuevo tiempo para abordar con audacia y determinación los importantes desafíos estratégicos que se presentan para la modernización del Territorio, y para trabajar juntos en la construcción de un proyecto ilusionante para el futuro de Gipuzkoa, basado en los principios de desarrollo, solidaridad, cohesión, colaboración, responsabilidad y bienestar.

1. CONTEXTO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021 EN GIPUZKOA

1.1 CULTURA PARTICIPATIVA, SEÑA DE IDENTIDAD EN GIPUZKOA

Un año más, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha llevado a cabo un nuevo proceso participativo en el que la ciudadanía puede y debe seguir la estela de nivel participativo de los ejercicios anteriores. Esta participación contribuye a un mayor conocimiento, asimilación e interiorización por parte de la ciudadanía del concepto de nuevo modelo de gestión administrativa. Si bien es verdad que la participación en el ejercicio anterior fue menor como consecuencia de la situación sanitaria en la que fue implementada, la institución foral pone en valor no sólo los resultados obtenidos, sino el proceso en sí, el cual busca contribuir a consolidar el modelo de gobernanza abierta y colaborativa.

De esta manera y con el objeto de afianzar una relación abierta con la ciudadanía y abrir nuevos cauces de participación y comunicación, se sigue trabajando en cuatro ejes que tienen por objetivo llevar a cabo acciones, iniciativas y procesos que consoliden la participación en el territorio:



- Ejecutar acciones para **FORTALECER** la cultura participativa, centradas sobre todo en la creación y activación de órganos para la participación.

- Llevar a cabo acciones para **EXTENDER** la cultura participativa, con una apuesta por involucrar a los Departamentos de la Diputación en el desarrollo de procesos participativos.
- Promover acciones para **FACILITAR** la cultura participativa, poniendo a disposición de la ciudadanía herramientas para conocer y practicar la participación.
- Favorecer acciones para **DIFUNDIR** la cultura participativa, un conjunto de iniciativas para la difusión de las actividades por medios telemáticos y presenciales.

La implementación de un proceso de elaboración de Presupuestos Forales abiertos a la ciudadanía conlleva en sí, un cambio en el modelo de gobernanza del Territorio Histórico en el que se pretende implicar de forma directa y transparente a la ciudadanía.

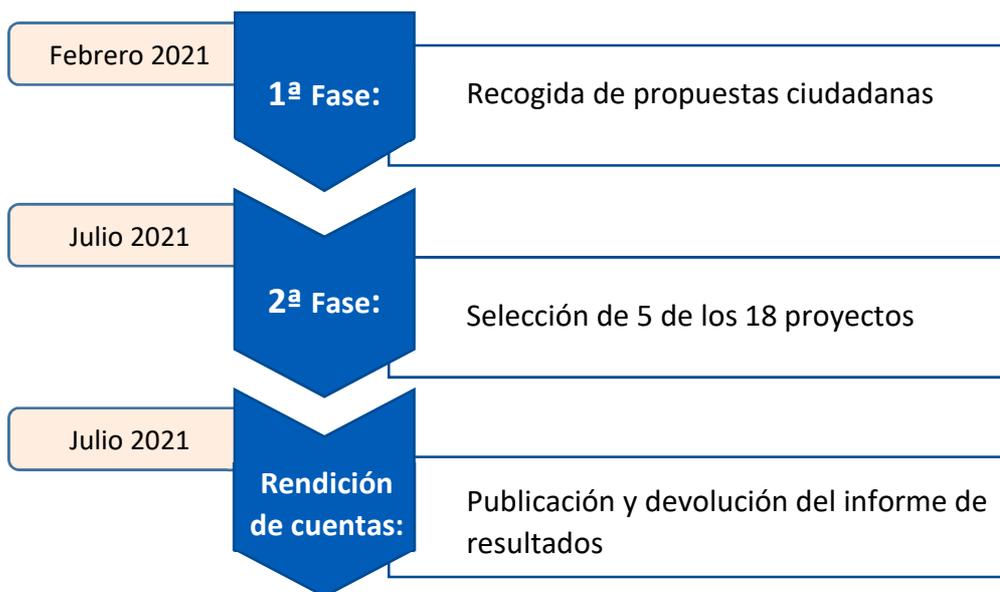
En esta línea, se concluye que las oportunidades y ventajas derivadas de la participación ciudadana son muy variadas, contribuyendo a la conformación de una Diputación Foral moderna, eficaz, transparente y, ante todo, cercana a la ciudadanía. Se trata, por lo tanto, de un proceso que, siguiendo el camino iniciado por los anteriores, tiene como fin:

- **CONECTAR** a la ciudadanía con la Diputación Foral de Gipuzkoa, dando a conocer su labor y gestión.
- **CONOCER** las prioridades y necesidades de nuestras vecinas y vecinos, así como ofrecer soluciones que se correspondan con las demandas reales de todas y todos.
- **IMPULSAR** el protagonismo activo de la sociedad en el día a día de Gipuzkoa, consiguiendo que la ciudadanía no sea una mera espectadora de la vida pública del territorio.
- **CONSOLIDAR** una Diputación Foral eficaz, racional, eficiente y transparente en su gestión pública con una ciudadanía empoderada.
- **ABRIR CANALES** de reflexión activa, debate y solidaridad que contribuyan a mejorar el diálogo y comunicación entre la ciudadanía y la Diputación Foral.
- **APROBAR** unos presupuestos abiertos contrastados por la ciudadanía, representantes políticos y personal técnico.

La situación de emergencia sanitaria generada por la Covid-19 ha provocado que los ritmos, formas y prioridades cambien a todos los niveles y desde la institución foral también se ha acusado esta situación, por lo que este año, el proceso de los presupuestos forales del 2021 se ha visto modificado con el fin de poder responder a las nuevas necesidades de la ciudadanía derivadas de esta nueva situación. Pese a las dificultades y limitaciones por las restricciones sufridas, el proceso participativo se ha llevado a cabo por ser un proceso que tiene entidad propia y que la ciudadanía ha asumido como parte de su relación con la Diputación y porque la nueva Norma Foral de Participación Ciudadana, aprobada en las Juntas Generales, establece que la elaboración de los presupuestos de la Diputación Foral de Gipuzkoa debe acompañarse de un proceso participativo.

Dado el contexto en el que se enmarca la celebración de este nuevo proceso de Presupuestos Abiertos 2021, La Diputación Foral de Gipuzkoa ha focalizado el objetivo de este proceso en buscar propuestas que ayuden a paliar los efectos derivados por la Covid-19. Para ello y como en ejercicios anteriores, se ha diseñado un **protocolo** donde se establecen las bases de desarrollo del proceso, que fue presentado ante el Consejo Social para la Participación Ciudadana, sometido a consulta popular y aprobado posteriormente con su consiguiente publicación en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

De esta manera, el proceso de este año se diferencia en algunos aspectos, que se irán detallando en las próximas páginas, en comparación con los procesos celebrados anteriormente.



1ª
Fase:

Recogida de propuestas ciudadanas. Para esta fase, se diseñó material en papel que fue buzoneado en 324.000 hogares de Gipuzkoa, que incluían 2 sobres, tarjetón para las propuestas y tríptico.

Requisitos para la participación:

Ser una persona empadronada en el territorio histórico de Gipuzkoa, ser mayor de 16 años y facilitar los datos pertinentes para la comprobación de estos. En esta fase del proceso, cada persona podía participar tantas veces como considerase por medio de los diferentes canales dispuestos a tal fin.

Las vías de participación habilitadas:

- Utilizando el **correo postal**. Empleando a tales efectos el formulario enviado a todos los domicilios del territorio con franqueo pagado.
- En **el registro** de la Diputación Foral de Gipuzkoa y en las oficinas de información de los Ayuntamientos de Gipuzkoa.
- A través del **formulario digital** <https://www.gipuzkoa.eus/eu/web/partaidetza> y a través del **código QR** facilitado en los documentos impresos.
- **Topaketak**, era una de las vías previstas en el protocolo para la participación de diferentes estratos de la sociedad guipuzcoana, pero finalmente por motivos de seguridad sanitaria no se llevaron a cabo.

El plazo de participación para la recogida de propuestas ciudadanas se extendió del 26 de febrero al 30 de marzo. Una vez finalizado este, las propuestas recabadas fueron analizadas por el equipo técnico de la Diputación.

Se comprobó técnicamente que las propuestas cumplían los requisitos establecidos en el protocolo y posteriormente, se enviaron a las Direcciones responsables de las 6 temáticas establecidas: Empleo y activación económica; Ámbito social; Juventud; Personas mayores; Ámbito cultural-educativo; o Movilidad sostenible.

Las Direcciones Forales analizaron cada una de las propuestas ciudadanas y las convirtieron en proyectos. Se generaron un total de 30 proyectos técnicos.

Una vez definidos los proyectos, se llevó a cabo una sesión participativa con el Consejo Social para la Participación Ciudadana, en la que se seleccionaron 18 proyectos (3 proyectos por ámbito temático predefinido en las bases del proceso de los Presupuestos forales 2021). Dichos proyectos serían los que pasarían a la fase posterior para ser priorizados por la ciudadanía.



Selección de los proyectos. En esta segunda fase, también como en la anterior, se diseñó material específico buzoneado a 324.000 hogares de Gipuzkoa, el cual incluía 2 sobres, tarjetón para la votación de los proyectos y un desplegable. La participación a la ciudadanía se abrió de nuevo del 30 de junio al 25 de julio para la selección, a través del voto, de los 5 proyectos de los 18 generados tras las propuestas recibidas por parte de la ciudadanía en la primera fase de participación.

Requisitos para la participación:

Ser una persona empadronada en el territorio histórico de Gipuzkoa, ser mayor de 16 años y facilitar los datos pertinentes para la comprobación de estos. En esta fase del proceso, cada persona únicamente podía participar una vez en el proceso por cualquiera de las vías habilitadas para ello.

Las vías de participación habilitadas:

- Utilizando el **correo postal**. Empleando a tales efectos el formulario enviado a todos los domicilios del territorio con franqueo pagado.
- En **el registro** de la Diputación Foral de Gipuzkoa y en las oficinas de información de los Ayuntamientos de Gipuzkoa.
- A través del **formulario digital** <https://www.gipuzkoa.eus/eu/web/partaidetza> y a través del **código QR** facilitado en los documentos impresos.

1.2 CALENDARIO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

El proceso para la puesta en marcha de los Presupuestos Abiertos 2021 tuvo su punto de partida en noviembre del 2020 de la mano de la Dirección General de Participación Ciudadana, con el desarrollo de la logística necesaria para la puesta en marcha del proceso. Dada la envergadura del proceso y la extensión del territorio en el que se implementa, se requiere de un importante nivel de planificación, gestión, socialización y coordinación. El calendario establecido para el proceso participativo se articuló en los siguientes pasos:



Como en los procesos pasados, la Diputación Foral de Gipuzkoa contó con criterios suficientes que le permitieron contrastar la visión de la ciudadanía de Gipuzkoa en torno a los presupuestos forales.

Los Presupuestos Abiertos 2021 se ejecutaron tras un proceso participativo elaborado y garantista. Integró una estrategia de comunicación con la ciudadanía y de publicidad activa, así como el establecimiento de unos plazos que se ajustaron a las necesidades del Territorio Histórico. Asimismo, el proceso respondía de forma integral con una mayor coherencia y transparencia a las iniciativas propuestas mediante la creación de canales presenciales y virtuales de atención y participación ciudadana.

En este sentido, cabe destacar la implementación de proyectos e iniciativas que en este contexto de emergencia sanitaria contribuyen a la mejora de situaciones excepcionales que sufren y afectan al día a día de las vecinas y vecinos de Gipuzkoa, la adaptación progresiva de una metodología que se ajusta a las necesidades reales y una nueva formulación de criterios de mejora vinculados a la participación y empoderamiento de la ciudadanía.

1.3 CANALES DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO

La estrategia de comunicación ha sido vertebrada por diferentes vías, para garantizar su difusión, extensión y socialización del proceso:

- **Difusión en Medios de Comunicación y Redes Sociales.**
- **Buzoneo de cuestionarios con franqueo pagado.**
- **Participación virtual.**

1.3.1 Difusión en medios de comunicación y redes sociales

El proceso de presupuestos abiertos ha contado con varias actuaciones de difusión como las ruedas de prensa en diferentes momentos del proceso de la mano de Eider Mendoza, Diputada de Gobernanza junto con Mikel Pagola, director de Participación Ciudadana.

El 1 de marzo del 2021 se llevó a cabo la presentación del proceso. En esta rueda de prensa se trasladaron los pormenores del proceso en general y de la 1ª fase en concreto:

- ☞ **Vías de participación, requisitos y qué se pregunta.**
- ☞ **Las novedades para esta edición.**

Posteriormente, el 28 de junio se dio continuidad con la comunicación del inicio de la segunda fase mediante la misma vía.

- ☞ **Vías de participación, requisitos y qué se pregunta.**

Finalmente, el 11 de agosto se llevó a cabo del mismo modo, la rendición de cuentas de los resultados obtenidos.

Desde el Departamento de Gobernanza, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, se ha apostado por una socialización activa del proceso a través de la difusión de la iniciativa en prensa, radio y redes sociales.

1.4 ¿QUÉ SE HA PREGUNTADO A LA CIUDADANÍA?

La primera fase de la iniciativa de Presupuestos Abiertos 2021 permaneció activa durante 33 días (del 26 de febrero al 30 de marzo) a toda la ciudadanía empadronada en Gipuzkoa mayor de 16 años.

La propuesta planteada para el proceso de Presupuestos Abiertos consta de una sola pregunta:

¿Cuál es tu propuesta para Aurrekontu Irekiak 2021?

Título:

Descripción:

1.5. NOVEDADES DEL PROCESO PARTICIPATIVO DE 2021

Como ya se ha mencionado en líneas anteriores, este nuevo proceso de Presupuestos Abiertos de 2021 tuvo un planteamiento diferente desde su inicio, ya que el contexto así lo requería. Si bien es verdad que la esencia del proceso es la misma desde sus orígenes, con la que se pretende dar una respuesta a las necesidades y preocupaciones del día a día de la ciudadanía de Gipuzkoa, en esta ocasión se quiso focalizar el proceso para paliar los efectos derivados de la Covid-19, por lo que las propuestas planteadas debían responder a esta premisa y ser clasificable dentro de los ámbitos que se establecían de antemano en el protocolo del proceso participativo.

Se han mantenido los canales habituales de participación: franqueo pagado en destino y de forma presencial en la Diputación y los Ayuntamientos. Sin embargo, la situación de emergencia sanitaria ha impedido el acercamiento a pie de calle mediante las carpas itinerantes ya seña de identidad del proceso. Así mismo, por motivos de seguridad sanitaria no se han podido celebrar las Topaketak con colectivos diversos de la sociedad como se planteaba en el protocolo.

2. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico se corresponde con las técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas habitualmente empleadas para el análisis de datos estadísticos. A tales efectos, se han aplicado cálculos estadísticos que determinan la naturaleza de los resultados para una muestra representativa en el territorio.

2.1. ANÁLISIS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN

El tamaño de la muestra lo componen el número total de participantes que han cumplimentado de forma correcta el cuestionario a través de los diversos canales habilitados durante el proceso de Presupuestos Abiertos 2021, y que han de reunir los requisitos de ser mayores de 16 años y estar empadronados en Gipuzkoa. De forma desagregada, se tendrá en cuenta la participación en base a los siguientes indicadores y variables:

- Número de participantes online en contraste con el número de participantes que han remitido el folleto.
- Análisis por género según la participación de hombres y mujeres.
- Media de edad de la muestra.
- Localidad de origen de la participación.

Nota metodológica: Dichos resultados serán hallados filtrando los datos obtenidos (presencial u online). Asimismo, se realizará un histograma que refleje la distribución de la edad y se observará la distribución geográfica de la muestra presencial.

2.2. ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES EN ABIERTO

Las aportaciones ciudadanas han sido cuantificadas y codificadas en los ámbitos definidos en el protocolo del proceso participativo, de tal forma que sea posible elaborar un mapa cualitativo que recoja las contribuciones realizadas por la muestra participante.

2.3 FICHA TÉCNICA

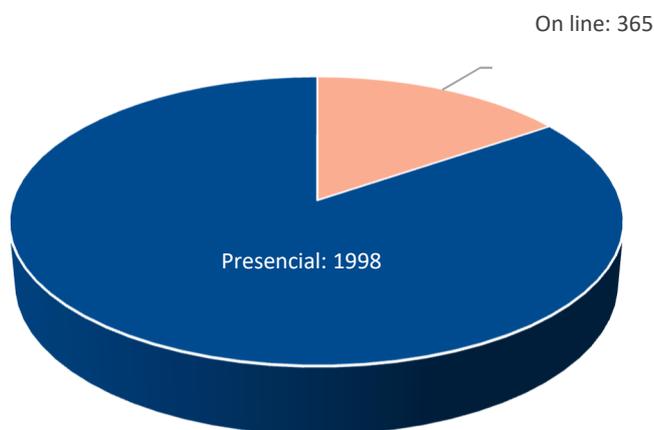
- Universo: 626.228 (censo 16/06/2020 personas mayores de 16 años empadronadas en Gipuzkoa. Fuente: Eustat.) [322.500 mujeres y 303.728 hombres].
- Tamaño de la muestra: 2.363 personas participantes.
- Método: Muestreo no probabilístico.
- Margen de error: Con una muestra de 2.363 personas para una población de 626.228, se obtiene un margen de error máximo del 2% [el intervalo de confianza utilizado es 95%].
- Recogida de la información: Aportaciones realizadas mediante el envío de folletos, registro y vía online.
- Fechas de realización: 26 de febrero - 30 marzo 2021.

3. RESULTADOS

3.1 RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN -1ª Fase-

En total, la muestra la conforman 2.363 personas

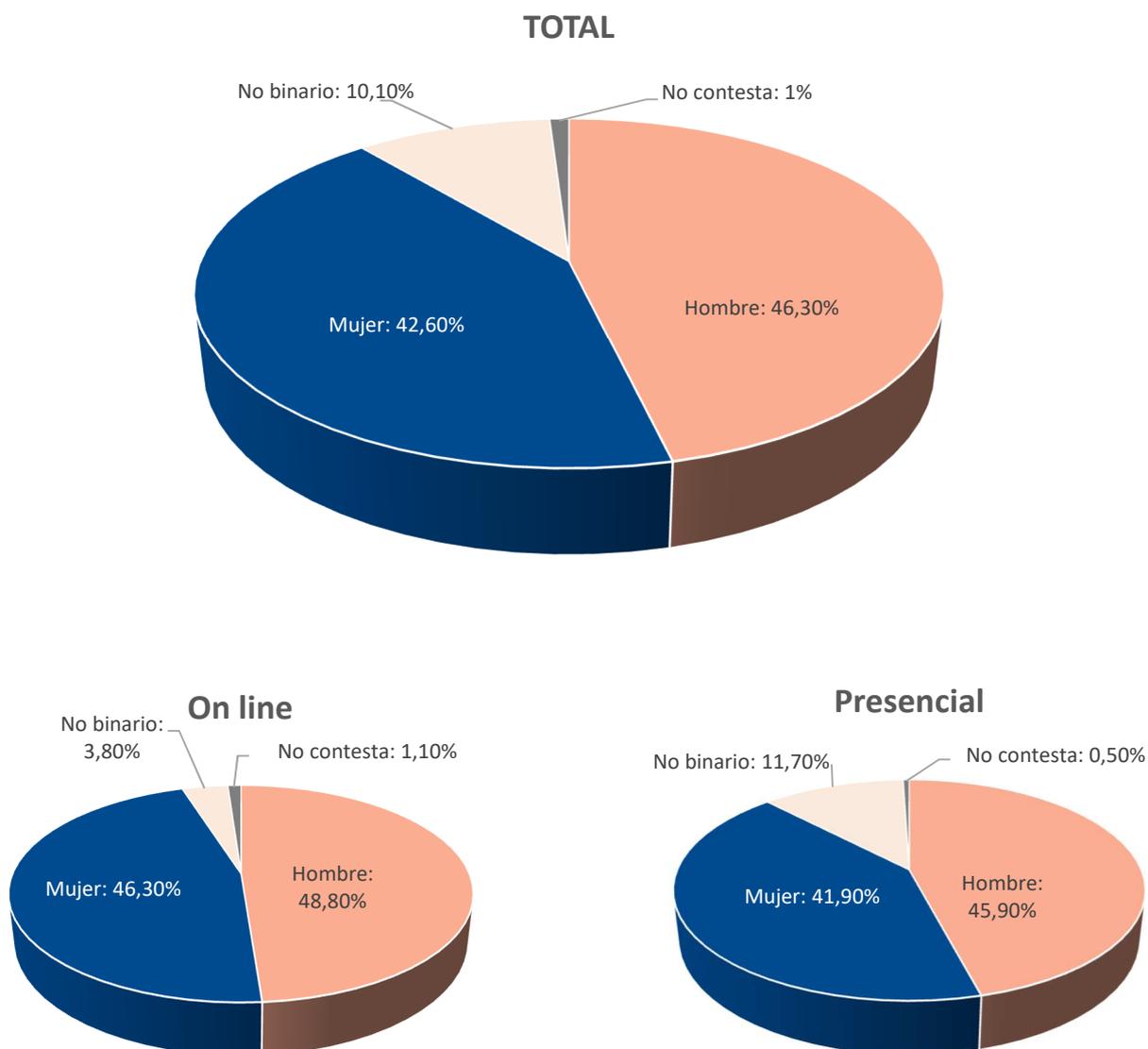
Canal de participación



Como se muestra en el gráfico, el **canal de participación** elegido por excelencia por la ciudadanía fue el presencial (1998 personas), frente al telemático (365 personas) que sólo suponen el 15% de la participación total.

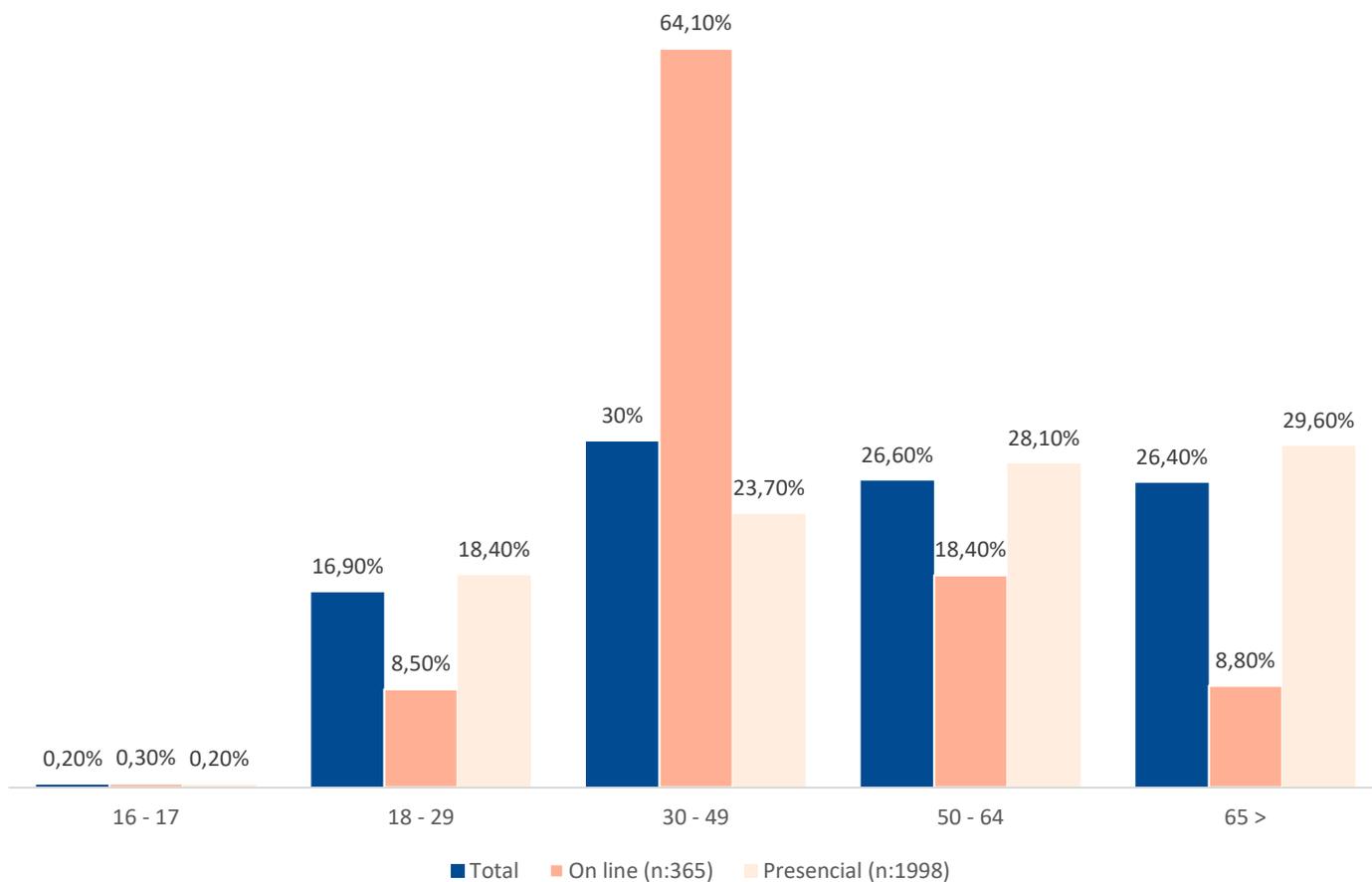
3.1.1. Participación por Género

Tomando en consideración los datos facilitados por las personas participantes, en los siguientes gráficos se aprecia que la participación entre **hombres y mujeres fue bastante equilibrada**.



3.1.2. Histograma

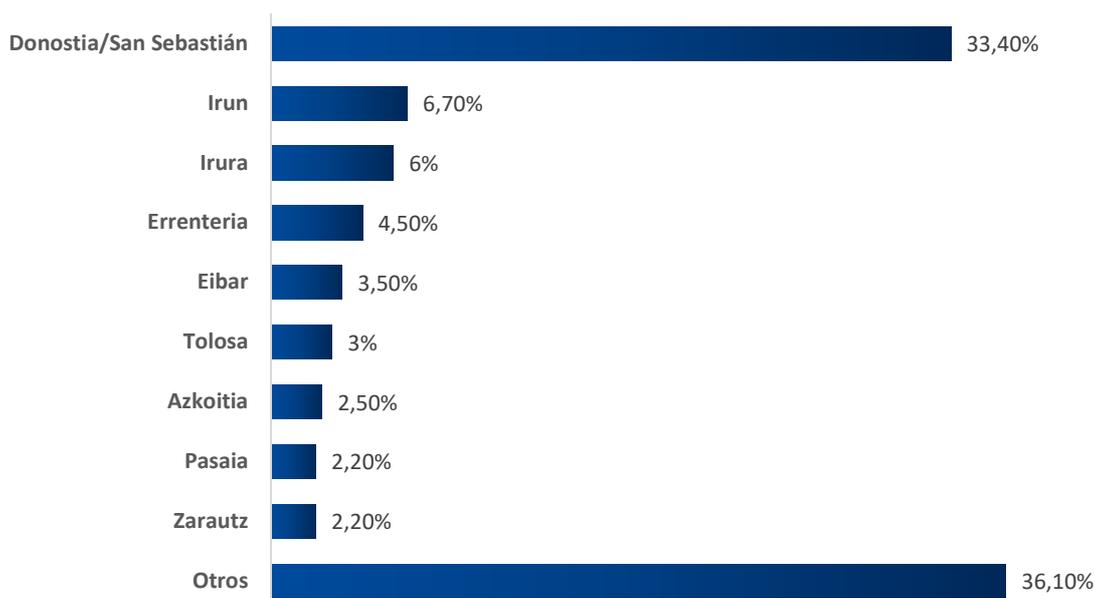
Respecto a la edad de los y las participantes, en el siguiente gráfico se refleja la incidencia de las diferentes franjas de edad en el proceso. En términos generales, **la franja de edad con un mayor nivel de participación es la comprendida entre 30 a 49 años.**



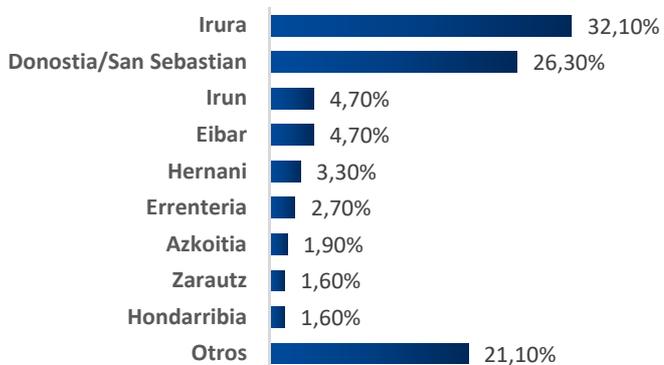
3.1.3. Participación por ámbito geográfico

En lo que al ámbito geográfico se refiere, los datos reflejados en los gráficos indican las localidades que mayor presencia han tenido en la primera fase de Aurrekontu irekiak 2021 ha sido con diferencia sobre el resto ha sido Donostia/ San Sebastián.

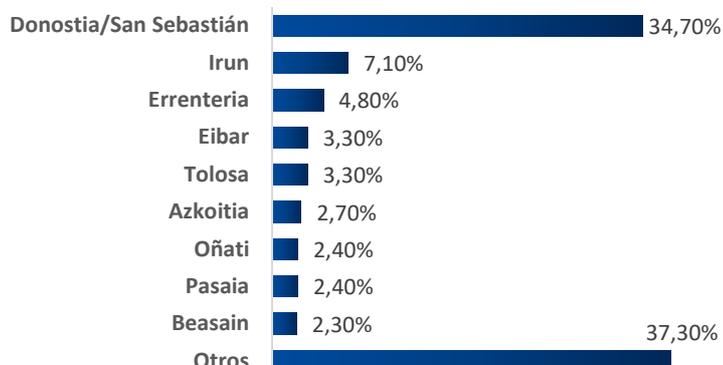
Participación TOTAL



Participación On line



Participación Presencial



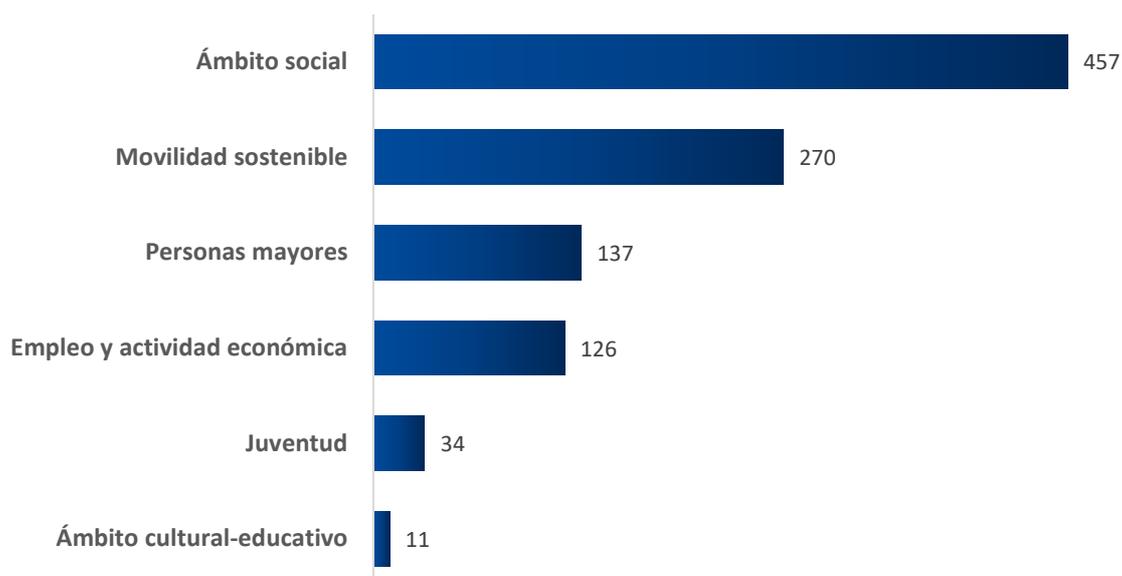
3.1.4 Resultados de la FASE 1

El total de aportaciones recabadas en el marco del proceso en la primera Fase, asciende a un **total de 2.371**, a través de las que se pudo tomar el pulso a la ciudadanía y hacer una foto de las inquietudes e intereses de los y las participantes. De todas las aportaciones recabadas, 1.035 fueron aceptadas y las 1.336 restantes quedaron excluidas del proceso por no ser competencia de la Diputación o ser tan abstractas en su planteamiento que no pudieron ser valoradas ni técnica ni económicamente por el equipo técnico encargado.

Pregunta: ¿Cuál es tu propuesta para Aurrekontu Irekiak 2021?

Tras la codificación y análisis de las aportaciones recibidas, se pudo observar que los ámbitos que mayor número de propuestas recibieron fueron las que aludían al **Ámbito Social (457)**, la **Movilidad sostenible (270)**, las **Personas Mayores (137)**, el **Empleo y la Actividad Económica (126)**, la **Juventud (34)** y el **Ámbito Cultural Educativo (11)**, como se puede apreciar en el gráfico:

APORTACIONES POR ÁMBITO TEMÁTICO



A continuación, se muestra el resumen de las aportaciones recibidas en la primera fase de Aurrekontu irekiak 2021 clasificadas y agrupadas en los departamentos y direcciones de la Diputación, para su posterior valoración económica y técnica.

1. MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

Las aportaciones dirigidas al departamento de movilidad y transporte hacen referencia a la creación de nuevos tramos de bidegorris que posibiliten la movilidad en bicicleta, la actualización de los tramos existentes, extrapolación al conjunto del territorio del sistema de alquiler de bicicletas públicas y a su vez la posibilidad de instalación de postes de reparación de bicicletas y lavaderos para estas.

Se traslada la pertinencia de mejorar el transporte público del territorio con el aumento de líneas y frecuencias que posibiliten la disminución del uso del transporte privado, la conservación de las vías verdes y caminos peatonales y la instalación de baños públicos en diferentes puntos del Gipuzkoa entre otras.

2. CARRETERAS

Las demandas se focalizan en la petición de la colocación de paneles acústicos en distintos tramos de carretera colindantes a las viviendas, la reducción del flujo de circulación que discurre por Irura, así como la importancia del mantenimiento de las vías secundarias, la eliminación de los peajes, la creación de variantes nuevas que faciliten la movilidad, la actualización de la señalética de las vías, la renovación de la N-1, y la mejora del alumbrado y la limpieza de las carreteras.

3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Las peticiones englobadas en esta área son las que describen necesidades que ya se trabajan de alguna manera en el territorio, como son propuestas sobre la calidad de vida en la vejez como Adinberri, los nuevos modelos de viviendas colaborativas, el fomento de la electromovilidad, la promoción del talento, la creación de audiovisuales en euskera, la accesibilidad del territorio, la economía circular y la ayuda para que las personas mayores estén en su casa, por ejemplo.

4. PLANIFICACIÓN, INVERSIONES Y PRESTACIONES

En este departamento se agrupan las propuestas referentes a la creación de nuevas residencias, centros de día y sus prestaciones, la mejora de las prestaciones que se conceden a los cuidadores de dependientes, además de la necesidad de abordar de manera más activa el servicio de información de trámites con la ciudadanía e incluso la agilización de los trámites y burocracia de los tribunales médicos.

5. MONTES Y MEDIO NATURAL

Las peticiones que más se repiten en el ámbito de Montes y Medio Natural, son aquellas que abogan por la conservación de los montes, el acondicionamiento de las rutas de montaña y pistas forestales, la importancia de llevar a cabo campañas divulgativas y de concienciación en pro del medio ambiente y la consideración y protección de los animales, entre otras.

6. PROMOCIÓN ECONÓMICA

Entre las peticiones del Departamento de Promoción Económica se encuentran las que hacen alusión a la necesidad de conceder ayudas a las pequeñas empresas, el fomento del empleo para diferentes sectores como los y las jóvenes y las personas mayores o las mujeres, la necesidad de respaldar a la hostelería y la creación de bonos de consumo.

7. MEDIO AMBIENTE

En el ámbito del medio ambiente se recogen propuestas vinculadas con la gestión de los residuos, la importancia de mantener los ríos, las playas y los montes limpios, el respaldo a la implementación de las energías renovables así como campañas divulgativas son las propuestas más reiteradas vinculadas con el departamento de Medio Ambiente.

8. CULTURA

En cuanto al ámbito cultural, las demandas se focalizan en proponer que se amplie la oferta cultural, la ampliación de las ayudas en este ámbito, la recuperación y el mantenimiento del patrimonio y la descentralización de la actividad cultural principalmente.

9. PROTECCIÓN INFANCIA E INCLUSIÓN SOCIAL

Los elementos más citados en el ámbito de la protección y la inclusión social, son los derechos humanos básicos, el apoyo a los migrantes, la reinserción de la gente más desfavorecida y la violencia machista.

10. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y LA DISCAPACIDAD

En lo que concierne a la Dirección de Atención a la Dependencia y la Discapacidad, se demanda un aumento de los recursos, la mejora de las ayudas a domicilio, la gestión pública de todas las residencias, reducción de las listas de espera, la mejora de los servicios ofrecidos y la disposición de viviendas para estos colectivos.

11. JUVENTUD

La ampliación de la oferta de ocio dirigida a los y las más jóvenes, el aumento de la oferta de las colonias infantiles en época estivales y el reacondicionamiento de los espacios para el encuentro entre la juventud son las propuestas con mayor demanda.

12. AGRICULTURA Y EQUILIBRIO TERRITORIAL

Las propuestas se centran en el fomento de los productos de cercanía/km0 y en favorecer de alguna manera al sector de la ganadería y la agricultura.

13. OBRAS HIDRÁULICAS

Se trasladan propuestas vinculadas con el departamento de Obras hidráulicas para que proceda al acondicionamiento y limpieza de los cauces de los ríos, la renovación de los puentes que se encuentran en mal estado, así como a garantizar el suministro de agua en todo el territorio.

14. DEPORTES

Las peticiones que se dirigen al Departamento de Deportes, hacen alusión al deseo de mejorar la oferta deportiva y de que esta acoja programas deportivos intergeneracionales así como la puesta en marcha de un sistema de alquiler de espacios compartido entre todas las instalaciones deportivas del territorio.

15. GABINETE DEL DIPUTADO GENERAL

Todas las propuestas se centran en la importancia de seguir trabajando en favor de la igualdad.

16. HACIENDA

Poder gestionar los tramites telemáticamente, poder hacer los pagos mediante tarjeta de crédito/debito y el refuerzo de inspectores son las peticiones que se mencionan para el Departamento de Hacienda.

17. TURISMO

La creación de nuevos espacios para autocaravanas, el fomento del turismo mediante la promoción del espacio natural de Gipuzkoa y el mantenimiento de rutas y senderos bien señalizados así como publicitarlos.

18. INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

El apoyo a la ciencia y los investigadores, recuperar el talento que ha salido al extranjero a trabajar y el desarrollo de las energías renovables son las demandas trasladadas por las personas participantes en el ámbito de la innovación.

19. DESARROLLO DE MUNICIPIOS RURALES

Para el desarrollo de municipios rurales, se solicita un esfuerzo para evitar que las zonas rurales queden despobladas, así como la mejora de las carreteras más pequeñas para facilitar la movilidad de los y las vecinas.

20. OTRAS APORTACIONES

Además de las mencionadas hasta el momento también se han recabado otras aportaciones que sin ser tan numerosas, resultan de interés y susceptibles de análisis. Es el caso de las propuestas recabadas en torno a la Participación Ciudadana, entre las que se hace alusión al papel de las personas mayores en la sociedad y aspectos de mejora de los procesos participativos.

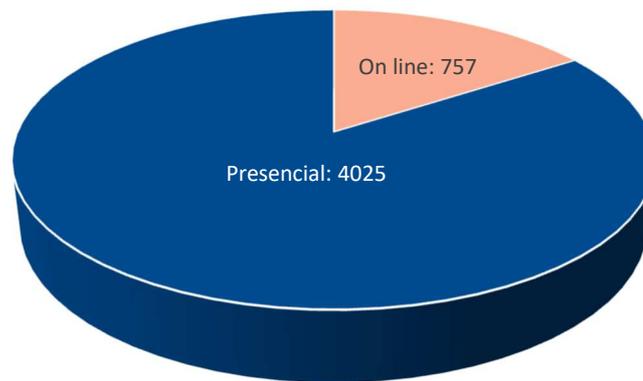
Las dirigidas a Régimen Jurídico y Gestión de personas donde se encuentran propuestas que abogan por asignar puestos de trabajo adaptados en la administración pública a personas con diversidad; las aportaciones vinculadas con la Subdirección General de Gestión Tributaria, vinculadas con la bajada de impuestos y la reducción de la fiscalidad a autónomos y pequeños comercios;

Por otro lado se recaban propuestas dirigidas a la importancia de seguir reforzando el uso del euskera en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

3.2 RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN -2ª Fase-

Muestra total conformada por 4.782 personas

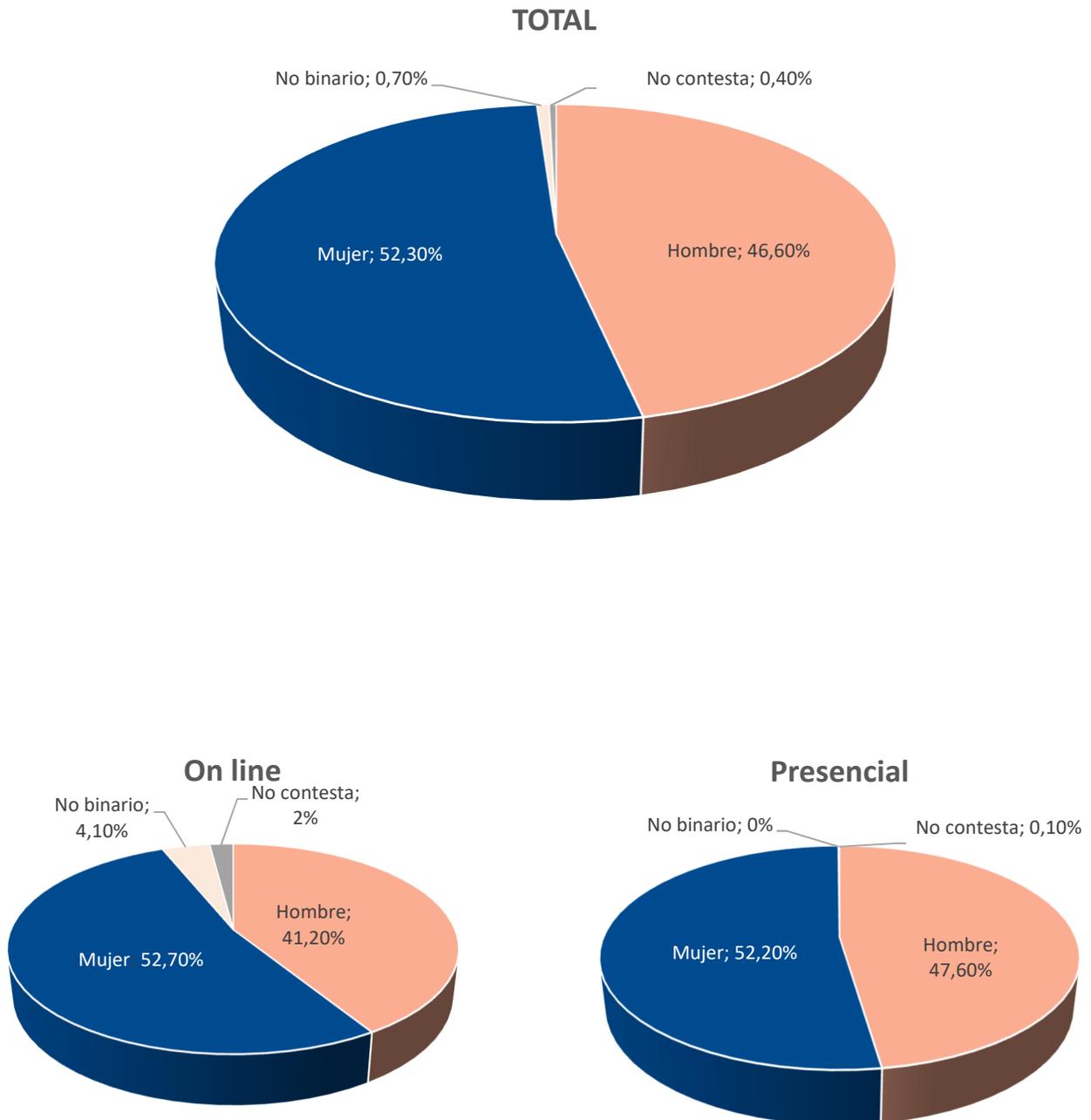
Canal de participación



Una vez más y como en la 1ª fase del proceso de participación, el gráfico muestra que el **canal de participación** en que el mejor se mueve la ciudadanía es con diferencia la presencial (4025 personas), frente a la telemática (757 personas).

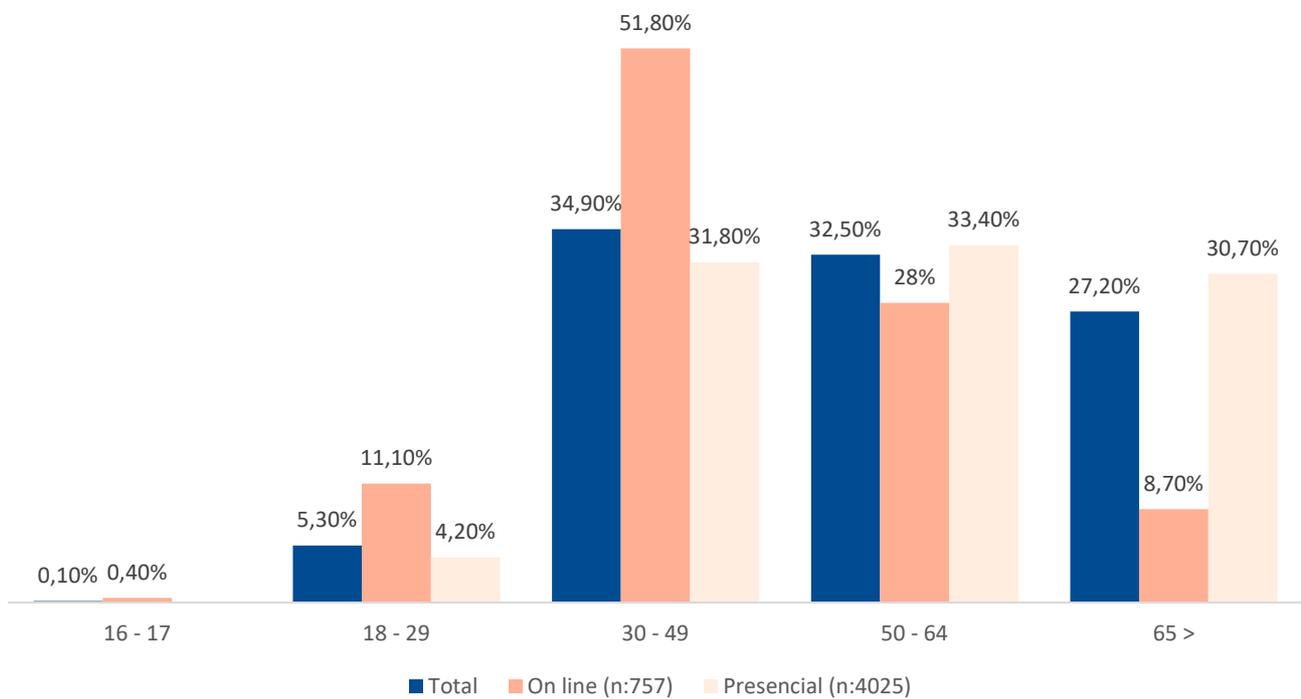
3.2.1. Participación por Género

El análisis de los datos de género facilitados por las personas participantes, indican que tanto on line como presencialmente **la participación de las mujeres ha sido mayor que la de los hombres.**



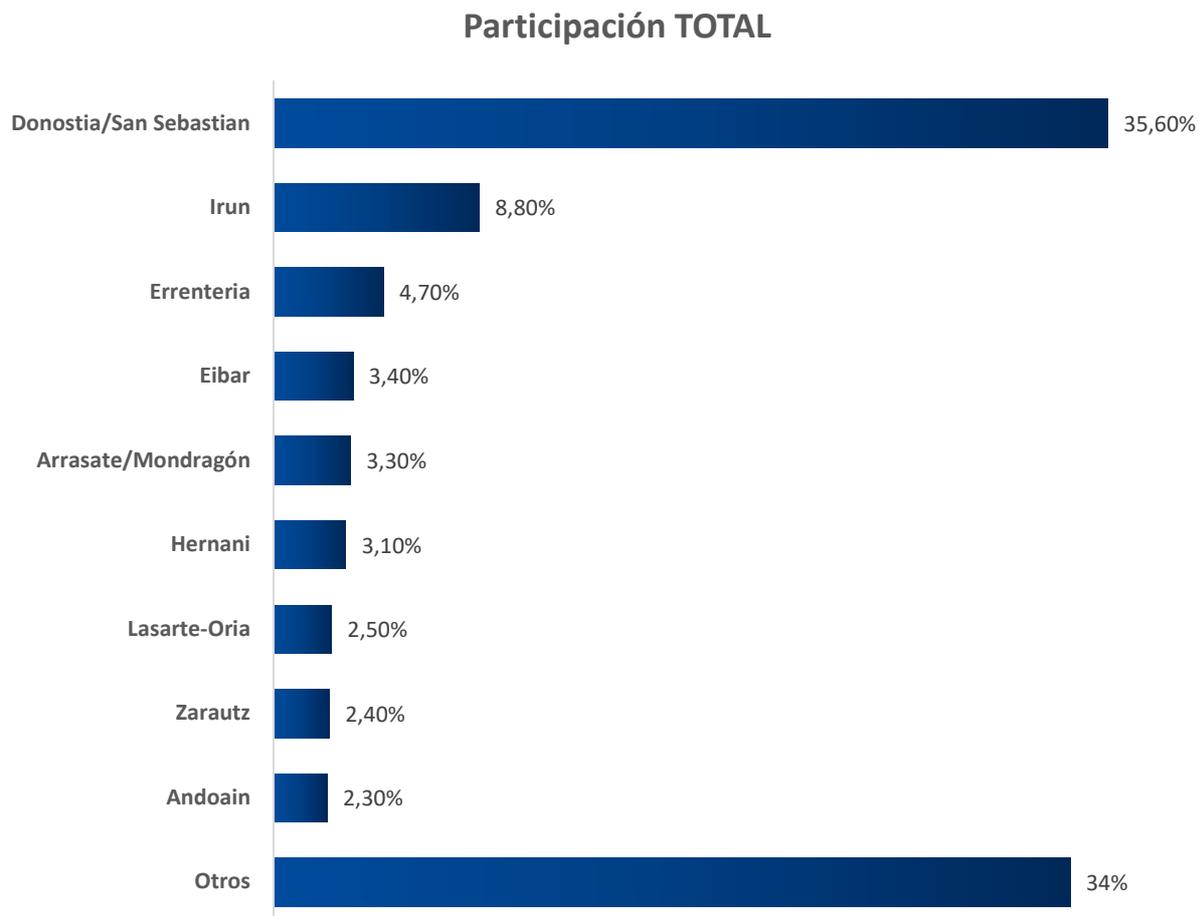
3.2.2. Histograma

Centrándonos en la franja de edad más activa en la segunda fase del proceso participativo, se puede observar que las personas de edad comprendida entre los 30 y 49 años son las que han tenido mayor incidencia en el proceso seguida muy de cerca de las personas con edades entre los 50 y 64 años.



3.3.3. Participación por ámbito geográfico

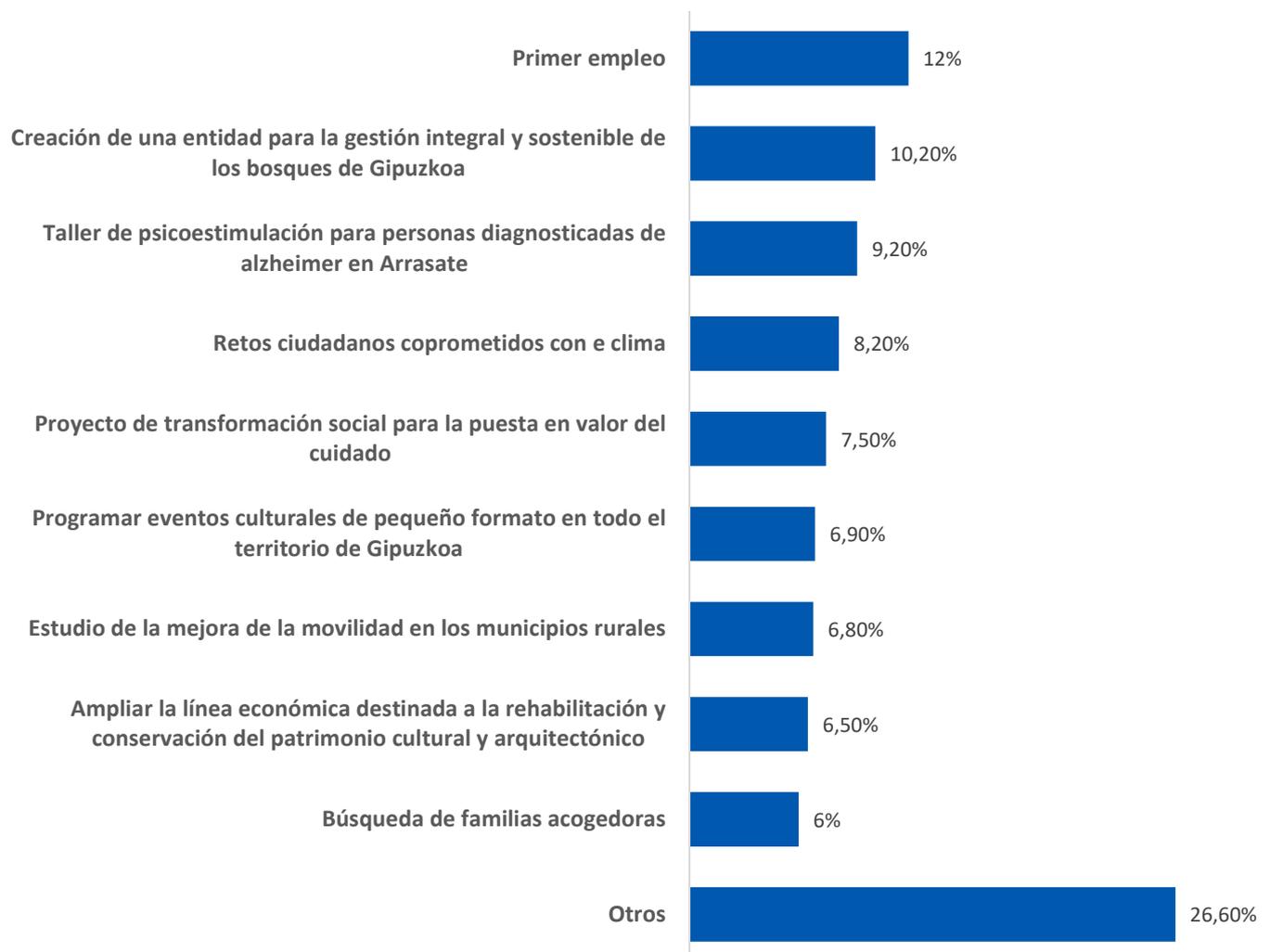
En cuanto a las localidades que mayor presencia han tenido en la 2ª fase de Aurrekontu irekiak 2021 los datos reflejan lo siguiente:



3.3.4. Resultados de la FASE 2

Como ya se ha mencionado anteriormente, el total de **participantes en la 2ª Fase** de Aurrekontu irekiak 2021, ascienden a **4.782**, obteniendo los siguientes resultados en cuanto a la preferencia de los proyectos presentados a seleccionar:

Resultados TOTALES



3.3.5. PROYECTOS PARA EJECUTAR

Tras los resultados obtenidos en el marco del proceso de la segunda Fase de Aurrekontu Irekiak 2021, los proyectos que serán ejecutados son los siguientes:

- Primer empleo
- Creación de una entidad para la gestión integral y sostenible de bosques de Gipuzkoa
- Taller de psicoestimulación para personas diagnosticadas de Alzheimer en Arrasate
- Retos ciudadanos comprometidos con el clima
- Proyecto de transformación social para la puesta en valor del cuidado
- Programar eventos culturales de pequeño formato en el territorio de Gipuzkoa

Teniendo en cuenta que el importe del presupuesto asignado a este proceso asciende a 1.000.000 €, se concluye que se van a poder ejecutar íntegramente los 5 proyectos que mayor respaldo han obtenido por parte de la ciudadanía y al no cubrir con ellos el presupuesto en su totalidad, el sexto proyecto aun habiéndose valorado en 200.000€, se modificará su envergadura para que pueda ejecutarse con los 160.000€ restantes del presupuesto.

4. EL COMPROMISO DE LA DIPUTACIÓN EN GIPUZKOA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Norma Foral 5/2018, de 12 de noviembre, sobre Participación Ciudadana que regula los procesos de participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos, se ha procedido a la rendición de cuentas de los resultados obtenidos (se han enviado cartas individualmente con los resultados de los proyectos más votados) y a la aprobación de una serie de compromisos que adoptará la Diputación dando respuesta a las peticiones de la ciudadanía.

De esta manera, los resultados e hitos del proceso han sido comunicados y trasladados a las personas que han tomado parte en el proceso, así como al resto de la ciudadanía del territorio a través de diferentes canales, poniendo en valor el ejercicio participativo llevado a cabo y las aportaciones de la ciudadanía recogidas mediante esta iniciativa de escucha activa liderada por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Por consiguiente, la Diputación Foral de Gipuzkoa se compromete a comunicar los resultados de las 2 fases del proceso participativo y dar respuesta a las peticiones ciudadanas recogidas. Así mismo, esta institución también se compromete a llevar a cabo una rendición de cuentas efectiva a través de este informe sobre el grado de ejecución de los proyectos y las políticas de actuación prioritaria derivados del proceso participativo habilitado en el marco de la iniciativa de Presupuestos Abiertos 2021.



GIPUZKOA
ETORKIZUNA
ORAIN